

La democracia participativa y el papel de los partidos políticos en la construcción de una sociedad pluralista

Hugo Cardona Agudelo*



Eje temático: Democracia Participativa

Subtema: Sociedad Pluralista

Resumen

El presente artículo pretende abordar el problema contemporáneo de los partidos políticos en Colombia y su papel preponderante en la construcción de un Estado que garantice la pluralidad política y fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y tolerancia. Este último aspecto sustentado y analizado en las obras de Jhon Locke "Carta a la Tolerancia" y de Bernard Crick "Elogio a la Política", brindando los elementos conceptuales para comprender que una sociedad que no está sustentada en valores civiles, es un cuerpo político que no tiene asidero en el mundo actual, por tanto, ligar civilidad al ejercicio de la participación ciudadana es contrarrestar actos de barbarie y propiciar una comunidad sustentada en la coherencia de sus ideas y la práctica de la misma dentro de un clima de cordialidad y solidaridad.

Palabras Claves:

Estado, Sociedad, Desarrollo, Política.

* Economista, Especialista en Economía del Sector Público, Universidad Autónoma Latinoamericana - Medellín; realiza estudios para Magister en Estudios Políticos en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana, Profesor Asociado de la UPB, Catedrático de la Universidad de Antioquia y postgrados en la Escuela de Ciencias Estratégicas, Director de la Revista Ciencias Estratégicas Universidad Pontificia Bolivariana - Medellín.

Abstract

This article aims to address the problem of contemporary political parties in Colombia and its leading role in building a state that guarantees political pluralism and strengthening mechanisms for citizen participation and tolerance. The latter aspect and analyzed based on the works of John Locke "Letter to Tolerance" and Bernard Crick "I commend the policy", providing the conceptual elements to understand that a society that values are not based on civilians, is a body politic which has no basis in today's world, therefore, tie civility to the exercise of citizen participation is countering acts of barbarism and foster a community based on the coherence of their ideas and practice of it within an atmosphere of cordiality and solidarity .

Key Words:

State, Society, Development, Politics

► Introducción

El desarrollo de las ideas políticas en occidente se ha caracterizado por un fortalecimiento de los aparatos institucionales, que han dado paso al surgimiento de un estado democrático, con división de poderes manifestado en el poder legislativo, ejecutivo y judicial, permitiendo de este modo que la fuerza y el poder no queden referidos a un solo órgano ejecutor como sucedía en las monarquías absolutistas y que develaba en una debilidad del pueblo ante el soberano.

La historia democrática se asienta en ese proyecto político que tuvo su gran expresión política a partir de la ilustración, donde la Revolución Francesa fortaleció las ideas liberales y la puesta en marcha de una nueva dinámica social, sustentada en un cambio político que debería ser de carácter moral y no excepcional, con una fuerte participación del ciudadano y la emulación de sus derechos civiles, políticos y económicos, fortaleciendo la ideología del liberalismo, para responder a las necesidades de la burguesía y a sus intereses como clase dominante, y esa necesidad de brindar soluciones a las dificultades surgidas entre la derecha y la izquierda, cuya finalidad era preservar a la sociedad en ese camino hacia el progreso y el desarrollo.

Las condiciones actuales surgidas de ese proceso de organización política, de configuración de un sociedad asociada a intereses comunes, desligada de todo referente teológico y religioso como en la edad media, dan vida a grupos civiles, que anteriormente pretendían defender sus derechos como la burguesía, pero que ahora se encuentran representados en la sociedad civil, y en su defecto, en los partidos políticos que amalgaman esa nueva realidad de un estado social de derecho cuyo principal logro es la representatividad de sus individuos en los órganos de decisión en torno al Estado; pasamos de una población que antes era pasiva y obediente, a una organizada y activa, que busca entrar al ámbito de lo político para ejercer presión a sus exigencias, por tanto, *"debemos entender la democracia como la subordinación del poder*

al servicio de los intereses del orden y la estabilidad”, como bien lo afirma Noam Chomsky. (2002, mayo: 15).

Ahora bien, reafirmando lo anterior, podemos encontrar a partir de la obra de John Locke (2001: 26) en su “Carta a la Tolerancia” este mismo matiz, como la subordinación del poder a la conservación del orden, en donde el magistrado debe asegurar, *“en buen estado, a todo el pueblo, tomando en su conjunto, y a cada individuo en particular, la justa posesión de estas cosas correspondientes a su vida con leyes impuestas a todos en el mismo modo”* observación que nos permite clarificar una evolución significativa de la concepción de poder y de gobierno, que debe ser igual sin distinción de ningún orden, ni exclusivismo para la armonía de toda la sociedad, en consecuencia, el ejercicio del gobernante debe garantizar esa autonomía y hacer prevalecer los derechos generales sobre los particulares.

Ahora bien, en estos 200 años de nuestra independencia de la metrópoli seguimos viviendo en un estado donde asistimos a confrontaciones políticas donde nuestros criterios no se solucionan a partir de una participación o representación democrática, donde los criterios a seguir en la mayoría de los casos parten de prácticas que atentan contra la estabilidad del orden institucional, que de acuerdo a nuestro autor, es la finalidad del Estado, organizar la sociedad, cayendo en una intolerancia política que se refleja en la destrucción del otro por su postura y concepción frente a la organización de la sociedad, su filiación ideológica y por el simple hecho de no apoyar causas que atentan contra su autonomía, haciendo de este ejercicio, un elogio a la desidia y la barbarie política.

Un caso concreto que ilustra mejor esta situación es el caso de la senadora Piedad Córdoba, no hacer una apología a sus gestiones políticas, pero en nuestra sociedad hemos llegado a una postura que raya con la violencia política, pasando de los enfrentamientos verbales hasta situaciones de hecho, donde la prensa, efervescente en sus posturas y titulares crea un mar de confusión y de duda, no solamente en su ejercicio como senadora, sino en su vida privada, atentando ese derecho a su integridad personal que merece todo ciudadano y que es fundamental en un estado social de derecho.

Siguiendo en esta línea, cómo es posible que un medio de alta influencia social esgrima titulares como: *¿Heroína o villana?* fomentando una atmósfera a todas luces intolerante en la opinión pública, y donde se exponen opiniones de críticos que afirman de manera contundente que *“Para sus críticos [...] es en el mejor de los casos una oportunista politiquera de izquierda y en el peor, una traidora a la patria”* (Revista semana, 2008: 34), que crean un ambiente enrarecido y tintes de intolerancia política y estatal, como lo expresado por el Ministro Carlos Holguín Sardi, quien justificó las agresiones contra la senadora en mención, a su parecer ella se las buscó por hablar mal del país, por tanto, tales declaraciones rayan en una sociedad polarizada, resultando inconveniente y peligroso, mucho más si proviene de un ministro del gobierno.

Con estos dos ejemplos que provienen de la prensa y de la intolerancia de un alto funcionario del gobierno, nos encontramos en un punto donde cualquier tipo de disociación política ha llevado a que cualquier postura, por menos que ésta sea, involucre la integridad de las personas, sus bienes y su honra, hasta la ignominia de pagar con la vida al mostrar en la opinión pública su opinión en pro o en contra de cualquier política que opere desde la institucionalidad, perfilando la vulnerabilidad del Estado para asegurar los derechos que emanan de la constitución y convirtiendo a éste en un promotor de injusticias y violaciones a los derechos humanos, que requieren una atención especial (Etxeberria, 2004)²².

¿En dónde queda ese ideal político de la tolerancia entre partidos? Si nuestra sociedad no se percata de que debemos rescatar para unos y otros la tolerancia en nuestro diario ejercicio para contribuir a la formación de una sociedad parte de una conciencia mayor, estaremos abocados a seguir destruyéndonos, olvidando de antemano que las leyes que nos rigen deben propiciar la mutua conservación de la vida, las libertades, puesto que, nos encontramos ante un Estado que se fundamenta en aspectos racionales para la organización de una sociedad (Copleston, 2005).

Comprender que los partidos que hacen oposición no son enemigos y que aportan desde su dimensión disociadora a corroborar nuestra democracia, nuestro espíritu liberal y a fortalecer nuestras instituciones, crean un espiral de tolerancia que repercutiría en nuestra civilidad y nos pondríamos al nivel de otras sociedades, que a partir de la reflexión filosófica, ética y política han configurado a su alrededor modelos de gobiernos donde cada parte hace lo propio para mejorar el bien de la mayoría y no simplemente en situarse a la defensiva o en una actitud de ataque contra aquellos que luchan por un individuo mejor reflejado en una sociedad más equitativa.

Profundicemos un poco en lo expuesto anteriormente, que parte de la presentación de Bernard Crack (2001: 36), "*considerando la política como la que se encarga de establecer un orden de supervivencia de la sociedad dada las necesidades ilimitadas y las limitaciones de los recursos que ella posee*"²³, a partir de esta premisa, la función que debe acompañar a los partidos políticos es la verificación y el control de los presupuestos que una nación o Estado destina para tal efecto; si un cuerpo político no posee tales mecanismos se cae en un anarquismo político o corre el peligro de que sus recursos se destinen a otros intereses que no son los colectivos, sino a propiciar beneficios a ciertos grupos afines al poder.

22 (Etxeberria, 2004: 24 - 25). "Emergencia humanitaria compleja". Con él se alude, en efecto, a situaciones de guerra en las que se combinan y alimentan mutuamente múltiples factores y efectos: muerte violenta a la población civil y sufrimientos muy crueles que afectan fundamentalmente a la población civil y desarticulación de las redes políticas y sociales y de las estructuras productivas del país, con la correspondiente proliferación anárquica de grupos armados, grandes desplazamientos forzados, daños ecológicos, aumento del hambre y la inseguridad, limpieza étnica, etc.

23 Considero que una doctrina política es un conjunto de propuestas coherentes para la conciliación de las demandas sociales reales teniendo en cuenta el grado de escases de recursos.

Las consecuencias de estas practicas ya las hemos vivido y las seguiremos viviendo, casos que se presentan en nuestra democracia y que han fracturado nuestra institucionalidad republicana, por la carencia de grupos políticos fuertes, con autonomía frente a las decisiones que el gobierno central toma, y que requiere de una fiscalización de los recursos que a diario destina a la inversión.

El reconocimiento del pensamiento opuesto, es una de las fortalezas que no debe prescindir una democracia, como se ha notado y percibido en democracias como la europea, en el caso particular en la elección del presidente del gobierno español, que a pesar de la fuerte oposición la cordialidad y el buen trato entre los partidos y la aceptación de los comicios redundaron en un clima democrático que fortaleció la democracia y a sus representantes en el gobierno, dando clara muestra de gobernabilidad y transparencia entre los electores. Casos como éste deberían ser la constante en nuestro sistema político, pues el desgaste al que hemos llegado después de tantos intentos de formar grupos sólidos ha quedado la mayoría de las veces en la deslegitimación de los mismos y en la pasividad política de los electores, por tanto, la tolerancia política es una consecuencia de las sociedades que han entendido que la pluralidad desemboca en el desarrollo de las mismas y confirma la tesis que presenta Bernard Crick, (2001: 36) quien afirma: *"La política es una manera de gobernar sociedades plurales sin violencia innecesaria, y la mayoría de las sociedades son plurales, aunque halla quien piense que la pluralidad es el verdadero problema"*.

Desde esta perspectiva, debemos proclamar que la política es un elemento conciliador de las clases sociales que poseen diferentes formas de ver el mundo, que en algunas ocasiones se convierten en cosmovisiones que atentan contra los intereses de los otros, pero que ésta debe estar atenta para remediar, conciliar y si es el caso, forzar a que las diferentes partes acepten su resolución, en pro de la concordia y el bien general, entonces ¿Cómo entender nuestra realidad política? ¿Cómo asumir nuestros problemas y desaciertos en nuestra formar de organizarnos y solucionar nuestras diferencias?

Para hacer claridad a estos interrogantes es necesario comprender que la política posee tres formas de concebirse, ellas son: la filosófica, la científica y la actividad práctica. Cada una de ellas posibilita que ese ideal político se convierta en un medio eficaz para alcanzar los ideales que una sociedad se ha impuesto a partir de una carta magna, pero que en lo sucesivo se requiere la participación de todas las instancias del gobierno para alcanzarlas en unión con la sociedad civil. Gran parte de nuestro fracaso ha sido concebir este noble ejercicio para bien de unos pocos, cuando éste busca el desarrollo de toda la sociedad y su mayor elogio recae cuando hacemos de ella un artificio natural en la contemporización libre y creativa del juego democrático.

Para tal efecto, la política para que sea efectiva y acorde con las expectativas creadas por la comunidad a la que gobierna, debe ejercer siempre la autoridad, porque en todo grupo humano siempre existirá el conflicto, en consecuencia, la

argumentación, la palabra y el razonamiento son fundamentales en el ejercicio de la política, que redundara, si se requiere, en la gobernabilidad, la participación, el gobierno, acompañada de la transparencia y la responsabilidad.

Las funciones que deben poseer los partidos políticos, es una función ideológica y pragmática. Los partidos políticos son los que deben decidir que quieren hacer con la comunidad y los mecanismos a utilizar, evitando a toda costa caer en tergiversaciones de la política como el clientelismo y el nepotismo.

La formación política de los grupos debería estar dispuesta a conocer los avatares del mismo ejercicio, de promover a nivel social la función electoral y función parlamentaria, donde la primera se caracteriza por el voto y la segunda en la capacitación que deben poseer las personas para que presenten propuestas para convencer, con estas dos variantes se podría asegurar el fortalecimiento de la participación ciudadana y disminuir el rechazo a las prácticas electorales, que en nuestro medio es escaso y que redundan en la apatía y la indiferencia.

Unido a estos dos quehaceres se presenta una tercera, que está ligada a la función administrativa, encargada de gestionar los recursos humanos y logísticos del servicio público, en una delegación adecuada y responsable de los funcionarios que hacen parte de la administración.

Los elementos antes mencionados convierten un gobierno en portador legítimo del poder y en el rasgo distintivo de un ejercicio libre y coherente en las instituciones que ella representa, validando cada uno de sus actos desde esa apertura en el consentimiento a un proceso donde la libertad prevalezca sobre cualquier otro derecho facilitando su ejercicio público y político, para hacer efectiva la siguiente expresión: *"La política necesita hombres dispuestos a actuar con libertad, pero los hombres no pueden actuar libremente en ausencia de la política"* (Crick, 2001: 36).

Para concluir, la política puede ser definida como la actividad mediante la cual se concilian intereses divergentes dentro de una unidad de gobierno determinada, respetando los puntos de vista de la oposición y otorgando una parcela de poder proporcional para el bienestar y la supervivencia del conjunto de la comunidad, en consecuencia, *"el rasgo distintivo de un gobierno libre de cualquier lugar del mundo, es el consentimiento de la crítica pública ejercida de manera potencialmente efectiva. Su tolerancia a la oposición"* (Crick, 2001: 36).

A partir de esta reflexión quedan en el camino muchas dudas, pero que poco a poco se van resolviendo, cuya pertinencia se hace palpable en la necesidad de cambiar y transformar en torno a nuestra sociedad nuestra propia realidad, para tal efecto, es importante hacer énfasis en concepciones cómo que es la ciencia política, los derechos naturales, el contractualismo, el poder, la legitimidad, la autoridad y, por último, la libertad.

Muchos de estos conceptos si estuvieran al alcance de nuestra formación como sociedad civil, como miembros de una comunidad política, favorecerían la cons-

trucción de un modelo de sociedad más digna e incluyente, por tanto, gran parte de las situaciones que se presentan a diario en nuestro quehacer como estudiantes, ciudadanos, profesionales, es la falta de una educación que nos impregne de aquellos valores cívicos para la concordia y la armonía política.

Si contrarrestáramos actitudes tan corrientes como el transfuguismo, el nepotismo, clientelismo, las coimas que conducen indefectiblemente a la corrupción, atacaríamos todo acto que intentara sabotear nuestra endeble, pero necesaria democracia y ayudaríamos a dejar una sociedad mejor establecida y comprometida con las generaciones futuras, porque a pesar de los avatares de la política, ella es el mejor instrumento legitimador de los gobiernos, de las instituciones, de los grupos políticos y, en general, de la sociedad civil, pues ella, es la que puede dar soluciones a la comunidad y sus necesidades. “La política es dinámica que se aplica de acuerdo a la evolución”.

Tendríamos que afirmar con toda severidad, que el objetivo que debe buscar la sociedad, cuyo fin único no es el mantenimiento de la paz y la seguridad, es el de promover por todos los medios esa justicia que parte del gobierno y que debe plasmarse en todos los integrantes que hacen parte de ese cuerpo político, de coaccionar para mantener la unidad y apoyar en su diversidad y pluralidad todas las propuestas que aporten a la conformación de un Estado, garante de los derechos de todo ciudadano, de grupos políticos que permitan el dinamismo de la sociedad y, en general, promover al interior la formación de una sociedad civil fuerte y vigorosa que ayude a dar forma y coherencia a ese proyecto que es la sociedad.

Nuestra sociedad colombiana atraviesa por un momento histórico que requiere que todos los miembros que hacemos parte de ella nos involucremos en la conformación de un tejido social, apalancados por una conciencia de unidad nacional, pero respetando la diversidad en el terreno de las ideologías, en la manera de entender la política y de vivirla, actuando siempre con la consigna de respeto por el otro, dentro de un clima de racionalidad y afabilidad, para que ahora, más que nunca, podamos dejar a un lado cuatro décadas de guerrillas, dos décadas de paramilitarismo y más de 200 años en intentar crear un Estado-nación moderno, donde la individualidad que caracteriza la democracia apoyada por el respeto a los ciudadanos no sea letra de una Carta Magna y, por el contrario, sea el respaldo para que los futuros miembros de la sociedad sigan construyéndose con los valores que ahora estamos elaborando.

Si respetamos la diversidad cultural y hacemos de ella nuestra riqueza nacional, si cooperamos con el otro a pesar de su ideología y concepción política, tejemos sociedad, si comprendemos que el mundo es pluralista, multicultural, diverso, estamos seguros de que habrá tolerancia y de que la política es un ejercicio que contribuye a alcanzar los fines más nobles como la felicidad, así estamos haciendo de ella un elogio a la política.

► Bibliografía

Chomsky, N. (2002, mayo). *La estructura emergente del orden mundial*. Conferencia presentada en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Copleston, F. (2005). *Historia de la Filosofía* (Tomo V). Barcelona: Ariel.

Crick, B. (2001). *En Defensa de la Política*. Barcelona: Tusquets editores.

Etxeberria, X. (2004). *Ética de la ayuda humanitaria*. Bilbao: Desclée.

Locke, John. (2001). *Carta sobre la Tolerancia*. España: Mesetas.

Revista Semana. (2008, Ene.– Feb.). *¿Heroína o villana? Semana*, (1343).